

**CONSTANCIA:** Se deja en el sentido de advertir que por error involuntario, dentro del auto de terminación fechado al día 29 de septiembre de 2020, se omitió señalar el monto de los títulos judiciales que deberá entregarse a la parte demandante, de conformidad con la terminación del proceso solicitada y la última liquidación del crédito aprobada. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Diciembre 15 de 2020



**ISABEL CRISTINA MORALES TABARES**  
Secretaria

Radicado 2017 - 253  
Proceso EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante LUZ AMANDA VALENCIA SALAZAR  
Demandados EDISON FABIÁN VERA JAIMES Y  
YENY FAISURY REYES LOAIZA

### **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Armenia Quindío, Diciembre dieciséis de dos mil veinte.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y una vez corroborada su veracidad, el Juzgado dispone adicionar el auto de fecha 29 de septiembre de 2020, visible a folio 84 de este cuaderno, en el sentido de ordenar la entrega de los títulos de depósito judicial que se encuentren consignados o que se llegaren a consignar a disposición de este proceso, a favor de la parte demandante, a través e su apoderado judicial, hasta por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$1.879.724,10). La suma restante deberá ser entregada al demandado señor EDISON FABIÁN VERA JAIMES.

NOTIFÍQUESE,

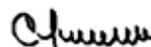


**ABEL DARÍO GONZÁLEZ**

Juez

**CERTIFICO:** Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 18 de diciembre de 2020.

No. 173



**ISABEL CRISTINA MORALES TABARES**  
SECRETARIA

**Firmado Por:**

**ABEL DARIO GONZALEZ  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7120b5b6f57da49454f71c589b0c313bfe9ad98736f1acc2316d7d2723e366aa**

Documento generado en 16/12/2020 01:14:07 p.m.